

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 33

Entidad u Organización de la Entidad : INVERSION PUBLICA SUNAT
Nro de Identificación : 033 - 2023

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
						Cantidad total	Valor total S/	Cantidad total	Valor total S/
Area usuaria : Gerencia de Diseño de Inversiones									
1	15/11/2023	18-2023/SUNAT-811000	---	Contratación del Servicio de tasación de inmueble para la adquisición de terreno en la Ciudad de Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín, conforme a la inversión con CUI N° 2604928, sito en Jr. José de San Martín Mz. 5210 Lote 7 del Pueblo Tradicional, Cercado de Moyobamba, Distrito y Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, registrado en la Partida Electrónica N° P44008606	SERVICIO			1	3,000.00
Total General en S/ .									3,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firmado digitalmente por
VARA MALLQUI Wilson
FAU 20131312955 soft
Fecha: 2023.11.15
17:28:22 -05'00'

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firmado digitalmente por
SANCHEZ ESCOBEDO
Leyda Veronica FAU
20131312955 soft
Fecha: 2023.11.15 17:00:24
-05'00'



Firmado digitalmente por
NUÑEZ MARIN Euler Jhonny
FAU 20131312955 soft
Fecha: 2023.11.15 17:57:25
-05'00'

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad